



c/ Marqués de San Esteban, 8-2º B/C  
33206 Gijón (Asturias)  
Telef.: 985 35 97 14  
Fax: 985 35 62 73  
gabinete@gabineteconomicoastur.com  
[www.gabineteconomicoastur.com](http://www.gabineteconomicoastur.com)

En Gijón, a 08 de enero de 2015

Estimado cliente:

Le informamos que el porcentaje de retención aplicable a los alquileres de locales de negocios para el ejercicio 2015 baja al 20% en vez del 21% anterior.

Compruebe que en la factura del alquiler del local donde ejerce la actividad correspondiente al mes de enero, ya viene aplicado el nuevo porcentaje, circunstancia que provoca una modificación en el líquido a pagar por dicho alquiler.

Atentamente,